

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

- 2025/06404 *Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4/2025 mediante la modalidad de suplementos de crédito financiados con cargo al remanente líquido de tesorería.*

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27/05/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4/2025, en la modalidad de suplementos de crédito financiados con cargo al remanente líquido de tesorería RLTGG.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno de fecha 27/05/2025, y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://montesa.sedelectronica.es/>.

Si transcurrido este plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Montesa, 29 de mayo de 2025.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.